

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
MAPFRE México, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (la Institución, que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a auditorías de los estados financieros consolidados de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

(Continúa)



Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría del grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del grupo como base para formar una opinión sobre los estados financieros del grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

(Continúa)





Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2026.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Balances generales consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	2025	2024	2025	2024
Activo:				
Inversiones:				
Valores (nota 5):				
Gubernamentales	\$ 14,978,968	12,425,771		
Empresas privadas tasa conocida	5,478,426	6,086,277		
Empresas privadas renta variable	1,744,099	2,054,881		
Extranjeros	2,028,627	418,196		
Valores restringidos	276,316	280,283		
	24,506,436	21,265,408		
Cartera de crédito, neto:				
Cartera de crédito vigente (nota 6)	746,202	357,295		
Estimaciones preventivas para riesgo crediticio	(11,289)	(4,720)		
	734,913	352,575		
Inmuebles, neto (nota 7)	1,397,954	1,315,528		
	26,639,303	22,933,511		
Inversiones para obligaciones laborales (nota 15)	622,775	690,847		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 5):				
Caja y bancos	132,200	63,809		
Deudores:				
Por primas (nota 8)	6,535,803	5,625,121		
Primas por cobrar de fianzas expedidas (nota 8)	23,550	18,720		
Agentes y ajustadores	78,626	69,753		
Documentos por cobrar	2,539	2,110		
Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas	8,329	9,882		
Otros (nota 6)	646,972	746,734		
Estimación para castigos (nota 8)	(348,753)	(279,933)		
	6,947,066	6,192,387		
Reaseguradores y reafianzadores, neto:				
Instituciones de seguros y fianzas (notas 6 y 9)	135,355	112,086		
Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento	15,846,627	32,651,353		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores y reafianzadores extranjeros	(8,071)	(17,396)		
Estimación para castigos	(6,695)	(8,803)		
	15,967,216	32,737,240		
Inversiones permanentes:				
Otras inversiones permanentes	77,686	80,915		
Otros activos:				
Mobiliario y equipo, neto (notas 10 y 16)	344,813	284,304		
Activos adjudicados, neto	421	421		
Diversos (nota 10)	1,967,620	2,131,786		
Activos intangibles amortizables, netos (nota 10)	434,046	365,091		
	2,746,900	2,781,602		
Suma del activo	\$ 53,133,146	65,480,311		
Pasivo:				
Reservas técnicas:				
De riesgos en curso:				
Seguros de vida	\$ 8,776,313	6,890,747		
Seguros de accidentes y enfermedades	2,119,993	1,449,790		
Seguros de daños	8,009,971	7,329,358		
Fianzas en vigor	157,434	169,001	19,063,711	15,838,896
Reserva para obligaciones pendientes de cumplir:				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	14,034,284	30,535,748		
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros	2,461,656	2,040,980		
Fondos en administración	561,232	550,481		
Por primas en depósito	478,962	586,167	17,536,134	33,713,376
Reservas de seguros especializados			2,443	2,138
Reserva de contingencia			66,989	59,109
Reserva de riesgos catastróficos			5,389,001	4,814,140
			42,058,278	54,427,659
Reservas para obligaciones laborales (nota 15)			495,699	468,271
Acreeedores (nota 11):				
Agentes y ajustadores	1,453,858	1,537,466		
Fondos en administración de pérdidas	2,753	5,448		
Diversos	2,876,196	2,723,330	4,332,807	4,266,244
Reaseguradores y reafianzadores:				
Instituciones de seguros y fianzas (notas 6 y 9)	413,270	922,315		
Depósitos retenidos	8	-		
Otras participaciones	66,058	33,786	479,336	956,101
Otros pasivos:				
Provisiones para la participación de los trabajadores en la utilidad (nota 17)	8,385	54,461		
Provisiones para el pago de impuestos (nota 17)	29,518	143,315		
Otras obligaciones	1,839,661	1,074,208		
Créditos diferidos	159,473	146,661	2,037,037	1,418,645
			49,403,157	61,536,920
Suma del pasivo				
Capital contable (nota 18):				
Capital social pagado	1,722,738	1,722,738		
Reservas	774,697	742,581		
Superávit por valuación	517,187	307,363		
Inversiones permanentes	(201,738)	(169,061)		
Resultados de ejercicios anteriores	1,068,552	1,034,291		
Resultado del ejercicio	(63,218)	323,949		
Remedaciones por beneficios definidos a los empleados	(88,229)	(18,470)		
			3,729,989	3,943,391
Total del capital contable				
Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)				
Hechos posteriores (nota 22)				
Suma del pasivo y del capital contable	\$ 53,133,146	65,480,311		

Cuentas de orden

	2025	2024
Valores en depósito	\$ 15,397	13,014
Fondos en administración	449,011	436,740
Responsabilidades por fianzas en vigor	21,839,403	22,900,532
Garantías de recuperación por fianzas expedidas	34,178,978	36,794,704
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación (nota 14)	396,874	392,274
Reclamaciones contingentes (nota 14)	19,826	29,440
Reclamaciones pagadas	5,230	4,759
Reclamaciones canceladas	194,881	188,530
Recuperación de reclamaciones pagadas	656	1,283
Cuentas de registro	13,674,891	11,257,176
	=====	=====



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Primas:		
Emitidas (notas 12)	\$ 39,124,748	32,160,042
Menos cedidas (notas 6 y 9)	<u>15,575,331</u>	<u>12,877,967</u>
Primas de retención	23,549,417	19,282,075
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>2,818,844</u>	<u>672,507</u>
Primas de retención devengadas	20,730,573	18,609,568
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	3,465,231	2,821,887
Compensaciones adicionales a agentes	514,264	489,788
Comisiones por reaseguro y reafinamiento tomado	5,615	5,078
Comisiones por reaseguro cedido (nota 6)	(2,282,351)	(1,041,552)
Cobertura de exceso de pérdida	358,407	355,979
Otros	<u>5,653,161</u>	<u>4,335,087</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 6)	13,076,426	11,336,310
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	(143,575)	(110,366)
Reclamaciones (nota 14)	<u>5,120</u>	<u>15,871</u>
Utilidad técnica	78,275	401,486
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva para riesgos catastróficos	836,610	791,047
Reserva de seguros especializados	337	319
Reserva de contingencia	<u>8,492</u>	<u>9,035</u>
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>148</u>	<u>-</u>
Pérdida bruta	(767,016)	(398,915)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 6)	(109,084)	(150,210)
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 17)	922,823	805,397
Depreciaciones y amortizaciones (nota 10)	<u>168,311</u>	<u>150,288</u>
Pérdida de la operación	(1,749,066)	(1,204,390)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	892,054	953,517
Por venta de inversiones	60,175	(7,252)
Por valuación de inversiones	274,778	258,987
Por recargos sobre primas	213,663	185,100
Intereses por créditos	26,851	1,139
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(714)	(1,375)
Otros	248,270	241,937
Resultado cambiario	<u>(88,885)</u>	<u>50,646</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>37,811</u>	<u>32,438</u>
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(85,063)	510,747
Menos:		
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 17)	<u>(21,845)</u>	<u>186,798</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio de participación controladora	<u>\$ (63,218)</u>	<u>323,949</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total del capital contable
	Capital social	Reservas	Resultados		Participación en cuentas de capital contable de inversiones permanentes	Remediones por beneficios a los empleados	Superávit (déficit) por valuación		
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio			de inversiones	de reservas de riesgos en curso	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 1,722,738	742,581	829,827	558,344	(128,061)	(14,069)	112,139	150,303	3,973,802
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	558,344	(558,344)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 18d)	-	-	(350,000)	-	-	-	-	-	(350,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):									
Efecto por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	(203,725)	-	(203,725)
Superávit por valuación de inmuebles, neto (nota 7)	-	-	-	-	-	-	30,044	-	30,044
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo, neto	-	-	-	-	-	-	-	218,602	218,602
Remediones por beneficios definidos a los empleados (nota 15)	-	-	-	-	-	(4,401)	-	-	(4,401)
Otros	-	-	(3,880)	-	(41,000)	-	-	-	(44,880)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	323,949	-	-	-	-	323,949
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,722,738	742,581	1,034,291	323,949	(169,061)	(18,470)	(61,542)	368,905	3,943,391
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	32,116	291,833	(323,949)	-	-	-	-	-
Pago de dividendos (nota 18d)	-	-	(257,572)	-	-	-	-	-	(257,572)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 18c):									
Efecto por valuación de IFCV, neto	-	-	-	-	-	-	360,593	-	360,593
Superávit por valuación de inmuebles, neto (nota 7)	-	-	-	-	-	-	51,456	-	51,456
Superávit por valuación de reservas de riesgos en curso de largo plazo, neto	-	-	-	-	-	-	-	(202,225)	(202,225)
Remediones por beneficios definidos a los empleados (nota 15)	-	-	-	-	-	(69,759)	-	-	(69,759)
Otros	-	-	-	-	(32,677)	-	-	-	(32,677)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	(63,218)	-	-	-	-	(63,218)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	\$ <u>1,722,738</u>	<u>774,697</u>	<u>1,068,552</u>	<u>(63,218)</u>	<u>(201,738)</u>	<u>(88,229)</u>	<u>350,507</u>	<u>166,680</u>	<u>3,729,989</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado neto	\$ (63,218)	323,949
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valuación de inversiones	(274,778)	(258,987)
Depreciaciones y amortizaciones	374,336	412,360
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	3,513,716	2,686,350
Provisiones	(118,839)	261,449
Estimación de cuentas incobrables	63,956	(24,613)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(21,845)	186,798
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(37,811)	(32,438)
Intereses por arrendamiento	34,924	31,240
Subtotal	<u>3,470,441</u>	<u>3,586,108</u>
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones	(2,810,499)	(4,160,622)
Cambio en primas por cobrar	(915,512)	(346,981)
Cambio en deudores	92,013	(161,358)
Cambio en reaseguradores, neto	16,685,000	(6,504,171)
Cambio de otros activos operativos	209,937	202,587
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(16,597,918)	7,138,485
Cambio en otros pasivos operativos	716,646	(55,100)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>820,681</u>	<u>(301,052)</u>
Actividades de inversión:		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(34,533)	(75,564)
Pagos por adquisición de activo intangible	(296,125)	(178,543)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(330,658)</u>	<u>(254,107)</u>
Actividades de financiamiento:		
Pago de arrendamientos	(193,487)	(157,786)
Pagos de dividendos	(257,572)	(350,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(451,059)</u>	<u>(507,786)</u>
Incremento (decremento) neto de efectivo	68,391	(1,062,945)
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al principio del año	<u>63,809</u>	<u>1,126,754</u>
Al final del año	\$ <u><u>132,200</u></u>	<u><u>63,809</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos)

(1) Actividad y calificación crediticia-

Actividad-

MAPFRE México, S. A. y subsidiarias (MAPFRE México y conjuntamente con sus subsidiarias, la Institución) es una institución de seguros que se considera una entidad de interés público constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución, es subsidiaria directa de MAPFRE América, S. A., quien posee el 55.66% del capital social pagado y Grupo Corporativo LML, S. A. de C. V. (Grupo Corporativo LML), quien posee el 44.34%. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A. (aseguradora española).

Los estados financieros consolidados por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen los de MAPFRE México y sus subsidiarias. La Institución tiene como su actividad principal otorgar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro, reaseguro, fianzas y actuar como fiduciaria en los ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, y riesgos catastróficos.
- d. Afianzamiento en los ramos de fidelidad, judiciales, administrativas, crédito y fideicomisos de garantía.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

Las actividades de las compañías subsidiarias se describen a continuación:

(a) **MAPFRE Servicios Mexicanos, S. A. de C. V. (MSM)-**

La actividad principal es proporcionar toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de personal para que actúen como agentes provisionales de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas para la realización de ventas de seguros en los ramos de vida, accidentes, enfermedades y daños, la Institución posee el 99.99% de participación en el capital social.

(b) **MAPFRE Unidad de Servicios, S. A. de C. V. (MUS)-**

La actividad principal es proporcionar servicios en la captación de negocios vía telefónica a través de su centro telefónico. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(c) **MAPFRE Defensa Legal, S. A. de C. V. (MDL)-**

La actividad principal es proporcionar servicios de asistencia técnica, asesoría jurídica y defensa legal a conductores de vehículos automotores y en general a todo tipo de personas físicas y morales. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(d) **MAPFRE Tepeyac, Inc. (Tepeyac INC)-**

La actividad principal es realizar operaciones de comercialización de seguros en San Isidro, California, Estados Unidos de América. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(e) MAPFRE Fianzas, S. A. (MAPFRE Fianzas)-

La actividad principal es realizar operaciones de negocios sobre la enajenación de fianzas de los ramos de fidelidad, judicial, administrativas y de crédito. La Institución posee el 100% de participación en el capital social.

Calificación crediticia-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen ambas una calificación crediticia de "a+", en ambos años, emitida por A. M. Best America Latina, S. A. de C. V.

IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio de 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 2025, se incorpora que a partir de dicho ejercicio las Instituciones de Seguros no consideraran acreditable el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando indemnización consista en reparación o reposición a través de terceros, derivado de lo anterior y considerando el artículo vigésimo octavo transitorio de la propia LIF, que dispone que las instituciones de seguros podrán continuar considerando acreditable dicho IVA hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a los lineamientos establecidos en dicho artículo transitorio, la Administración decidió beneficiarse de esta facilidad de acuerdo con su actividad principal de practicar, en los términos de la Ley, el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de accidentes y enfermedades, daños y autos. La Administración determinó que dichas disposiciones generaron para la Institución los efectos que se describen en la Nota 21.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-**Autorización**

El 11 de marzo de 2026, el Director General Alberto Berges Rojo, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Alfonso Álvarez Pérez de Zabalza y la Directora de Auditoría Interna María de los Ángeles Pérez de la Rosa autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de MAPFRE México, S. A., los accionistas, el Consejo de Administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

En la preparación de los estados financieros consolidados la Administración ha realizado juicios y estimaciones acerca del futuro, que afectan la aplicación de las políticas contables de la Institución, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(h) y 16 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Notas 3(c) y 5 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar y Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(j) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3(l) y 15 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Notas 3(m) y 17 – Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

Bases de medición

Los estados financieros consolidados se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto en el caso de los siguientes rubros de los estados financieros, que se miden sobre una base alternativa en cada fecha de reporte:

Rubro	Bases de medición
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados	Valor razonable
Títulos de deuda y de capital a valor razonable con cambios en UI	Valor razonable

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios. Asimismo, el marco de control incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al área de Finanzas. La administración de la Institución revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la administración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Institución.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

Las notas siguientes corresponden a información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Notas 3(c) y 5 – Instrumentos financieros.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros consolidados antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y fianzas y realiza la revisión de los estados financieros consolidados anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la Norma de Información Financiera (NIF) B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007.

El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación, utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.51%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados incluyen los de MAPFRE México, S. A. y los de las compañías subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los que se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros y Fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general consolidado.

(c) Instrumentos financieros-**i. Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra a continuación:

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la Utilidad Integral (UI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)

La Institución mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez (ver nota 5).

Instrumentos financieros negociables (IFN)

La Institución mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 5).

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representado por principal e interés), como la obtención de una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocios distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la UI si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la UI como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la UI. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada se incluye a continuación:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es poco significativo en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en UI.

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en UI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

IFN

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).

IFCV

Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la UI. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la UI se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja se reconoce en resultados.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general consolidado su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- las inversiones en instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la UI.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia la NIF-C16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar se ajustó cuando se optó por modificar dicha tasa conforme a lo establecido en la NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general consolidado

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la UI, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación. Para los clientes individuales, normalmente la Institución tiene una política de cancelación del valor bruto en libros cuando el activo financiero tiene un vencimiento de 180 días, basada en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Para los clientes corporativos, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados –

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Valores restringidos-

Los valores restringidos se integran por los valores adquiridos que se pacten liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compra se reconocen como valores restringidos.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias en monedas nacional y extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(e) Deudores-**Por primas-**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se tratan de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se clasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentran apoyadas en el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Los efectos en el deudor por primas por la extensión de plazos en el pago no han sido importantes en la Institución.

Las primas pendientes de cobro representan los saldos por cobrar de fianzas expedidas. La Institución tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 120 días para fianzas administrativas y 90 días para el resto, contados a partir del vencimiento del pago, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

Por primas por subsidios daños-

Las primas por subsidio de daños se registran en atención al acuerdo que anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emite respecto a las reglas de operación de los programas del subsidio a las primas del seguro agropecuario y de apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario.

Deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuentan con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-**Créditos-**

El saldo a registrar en los préstamos o créditos será el efectivamente otorgado al acreditado y en su caso el seguro que se hubiere financiado. A este monto se le adicionarán cualquier tipo de intereses que, conforme al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

En los casos en que el cobro de los intereses se realice por anticipado, éstos se reconocerán como un cobro anticipado en el rubro de créditos diferidos y cobros anticipados, el cual se amortizará durante la vida del crédito bajo el método de línea recta contra los resultados del ejercicio, en el rubro de interés por Créditos.

Los préstamos o créditos se agrupan en vigente y vencida, según el tipo de crédito, es decir, créditos, sin restricción y créditos restringidos, ya sean créditos con garantía hipotecaria para inmuebles urbanos o créditos con garantía prendaria de títulos o valores y a su vez, clasificados de acuerdo con la naturaleza de la operación.

Cartera vencida-

El saldo Insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de Crédito será registrado como Cartera Vencida cuando:

- 1) Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
- 2) sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - i. Si los adeudos consisten en Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - ii. Si los adeudos se refieren a Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
 - iii. Si los adeudos consisten en Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los Créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito serán considerados como cartera vencida.

Las renovaciones en las cuales el acreditado no hubiere liquidado en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y el 25% del monto original del Crédito, serán considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Cuando se trate de renovaciones en las que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del Crédito, el 25% a que se refiere el párrafo anterior se deberá calcular sobre el monto original del Crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La administración de la Institución realiza la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en el Capítulo 8.14 de la Circular. Dicha estimación se deberá calcular y registrar mensualmente, afectando el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios del activo contra el sub-rubro de castigos preventivos para riesgos crediticios que forma parte del rubro de Resultado Integral de Financiamiento.

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento" el efecto en la reserva.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los casos siguientes:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(f) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles de la Institución se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por peritos independientes. Existe la obligación de realizar avalúos anualmente. El incremento o decremento por valuación de inmuebles se registra en la cuenta de "superávit o déficit por valuación" en el capital contable y al momento de realizar el inmueble, dicho efecto se recicla al estado de resultados.

A partir del 1o. de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

El cálculo de la depreciación de los inmuebles de la Institución se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo diverso	10	10%
Equipo periférico de cómputo	3.3	30%
Inmuebles		varios

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(g) Inversiones permanentes-

Las inversiones en otras inversiones permanentes, en las que la Institución posee el 16% en ambos años de su capital social, se valúan por el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a través del cual se reconoce la participación en los resultados y en el capital contable.

(h) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Institución ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendiente de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo de arrendamiento. Generalmente, la Institución usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Institución presenta activos de derecho de uso y pasivos por arrendamiento en el balance general consolidado.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de TI. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el periodo en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(i) Diversos-

Incluye principalmente pagos anticipados y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(j) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general consolidado.

Seguros de vida con temporalidad menor a un año, accidentes y enfermedades y daños (excepto riesgos catastróficos)-

La reserva de riesgos en curso tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro y será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales deberán calcularse por separado.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Institución considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de riesgos en curso el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de Requerimiento de Capital Solvencia (RCS) y la tasa neta de coste del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

En la hoja siguiente, esta reserva se integra con los siguientes componentes.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

La Institución ha incorporado dentro de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir el componente del margen de riesgo, el cual será el monto que, aunado a la mejor estimación, garantice que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que las instituciones de seguros requerirán para asumir y hacer frente a sus obligaciones.

Para la adecuada estimación del margen de riesgo, se considera el plazo de las obligaciones por ventas de seguros mediante la estimación de la duración de las reservas técnicas, la volatilidad del resultado conforme al método estatutario de RCS y la tasa neta de costo del capital definido por la Comisión.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia.

Dicho margen de riesgo es asociado a cada línea de negocio considerando la volatilidad de sus reservas con la finalidad de garantizar un adecuado reconocimiento de sus obligaciones.

Lo anterior es utilizado en todos los métodos actuariales por los cuales se constituyen y valúan las reservas técnicas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

Dicha metodología considera los dividendos sobre pólizas que la Institución se comprometió contractualmente a cubrir a sus contratantes o asegurados en caso de que se cumplan ciertos niveles de siniestralidad o rendimiento financiero, para ciertas pólizas o grupos de pólizas que se encuentren en vigor al momento de la estimación. Adicionalmente, este rubro reporta los dividendos definitivos ganados por los contratantes o asegurados que no les han sido liquidados (dividendos por pagar).

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos-

Corresponde a la administración de las sumas que, por concepto de dividendos, dotaciones, rentas u otras indemnizaciones le confían los asegurados o sus beneficiarios a la Institución, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituye la reserva, corresponden al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deben acreditarse a dichos montos.

Las reservas correspondientes a las operaciones de reaseguro tomado se determinan aplicando las metodologías antes descritas.

Reserva de riesgos catastróficos*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

El capítulo 5.6 de la Circular Única, sobre la valuación, constitución e incremento de las reservas catastróficas, los apartados 5.6.1., 5.6.5., 5.6.6. inciso VII, VIII y VI, respectivamente, establecen la metodología de cálculo del saldo máximo que deberá alcanzar la reserva de riesgos catastróficos de los seguros agrícolas y de animales, de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, así como los riesgos catastróficos del seguro de terremoto.

El límite a esta reserva se determinará como el máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable y la pérdida máxima probable del último ejercicio para los seguros agrícolas y de animales y el 90% del máximo entre el promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención y pérdida máxima probable de retención del último ejercicio para los otros dos ramos. La pérdida máxima probable debe ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en los anexos 5.1.5-a y 5.1.6-a de la Circular Única.

Reservas de fianzas en vigor-

La Institución calcula la reserva de fianzas en vigor con base en el capítulo 5.15 de la Circular Única.

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

El incremento de esta reserva en lo relativo a las fianzas judiciales, administrativas y de crédito, se determina aplicando los índices de reclamaciones pagadas y gastos de administración que da a conocer la Comisión en el anexo 5.15.3 de la Circular Única, que se muestra a continuación:

Ramo	Reclamaciones pagadas		Índice de gastos de administración	
	2025	2024	2025	2024
Judiciales (Otros)	0.61%	0.79%	0.31%	0.30%
Administrativas	0.23%	0.23%	0.09%	0.09%
Crédito	0.83%	0.81%	0.17%	0.18%

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente. De acuerdo a la normativa vigente, para los ramos de Otras de Fidelidad y Judiciales que Amparen a Conductores de Vehículos, la reserva se libera cuando concluye la vigencia de la obligación afianzada.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión mediante la Circular Única de Seguros y Fianzas vigente, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado, y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

Reserva de contingencia (fianzas)-

La Institución calcula la reserva de contingencia con base en el capítulo 5.16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con otras instituciones deberán solicitar a las cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado.

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los certificados de la tesorería de la federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas (*limRC*), de acuerdo con las disposiciones de la Comisión.

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

(k) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

(l) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios post-empleo**Planes de contribución definida**

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(m) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del periodo en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(n) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros, fianzas, reaseguros y reafianzamiento-**

Los ingresos por operaciones de seguros se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por fianzas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro y reafianzamiento-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro y reafianzamiento cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran en la fecha en que se prestan los servicios contratados.

(o) Reaseguro y reafianzamiento-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro y reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros y de fianzas" en el balance general consolidado, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro y reafianzamiento tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguro y reafianzamiento se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, reclamaciones, comisiones, etc.

Reaseguro y reafianzamiento cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores y reafianzadores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a los mismos una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de todos los ramos.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento-

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados. En el caso de fianzas, la Institución registra la participación de los reafianzadores en la reserva de fianzas en vigor y gastos de ajuste asignados a las reclamaciones, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de las reclamaciones reportadas.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores y reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro, reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado consolidado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

El incremento de la reserva se realiza de acuerdo con lo determinado en las disposiciones vigentes conforme a la metodología de Solvencia II, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(p) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros y fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(q) Concentración de negocio-

En 2025 y 2024, el 31% y 34% respectivamente de las primas cedidas de la Institución se colocan con partes relacionadas.

Las primas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes; sin embargo, durante 2025 y 2024 se realizó la renovación de la póliza bienal del ramo de daños de Petróleos Mexicanos (PEMEX), que representó el 21.76% y el 23.75% de las primas emitidas de la Institución en 2025 y 2024, respectivamente.

(r) Costo neto de siniestralidad-

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros y otros beneficios), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, (ii) contratos de reaseguro proporcional y no proporcional, (iii) salvamentos y, (iv) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas, pero pagados por la Institución.

Debido a los efectos causados por el Huracán "OTIS" durante el 2025 y 2024 en el estado de Guerrero, la Institución pagó siniestros por \$484,982 (\$23,256 netos de reaseguro) y \$1,602,977 (\$547,235 netos de reaseguro) respectivamente, los cuales se reflejan en el estado consolidado de resultados dentro del rubro de "Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir".

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(s) Fideicomisos en administración-

La Institución actúa como fiduciaria en un fideicomiso para la administración de una suma asegurada, correspondiente a la contratación de la póliza de seguros vida colectiva. Esta operación se reconoce en el rubro de "Fondos en administración" en cuentas de orden y en el balance general consolidado (inversión y reservas técnicas).

(t) Reclamaciones-

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(u) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros, que se integran por lo siguiente:

- ingreso y gasto por intereses;
- recargos sobre primas;
- ingreso por dividendos;
- ganancia o pérdida por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- pérdida por deterioro al valor razonable de instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por riesgo crediticio por los rubros de deudores, préstamos otorgados e importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento.

El ingreso y gasto por intereses es reconocido usando el método de tasa efectiva. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

(v) Cuentas de orden-**Responsabilidades por fianzas en vigor-**

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Garantías de recuperación de fianzas expedidas-

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación-

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

Reclamaciones contingentes-

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas-

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

Fondos en administración-

La Institución recibe fondos en administración de pérdidas de algunos asegurados para garantizar la continuidad de las operaciones del mismo. Durante los ejercicios 2025 y 2024, los fondos en administración no fueron renovados por lo que el importe de los fondos corresponde a las vigencias de años anteriores y se disminuirán gradualmente con los siniestros que procedan teniendo como límite el fondo en administración disponible.

Cuentas de registro-

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

(w) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente proyectos, licencias y derechos, gastos de instalación, establecimiento y reorganización. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante su vida útil estimada de 10 años.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(x) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(y) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;
- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(z) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros y fianzas consideren que no existe algún criterio de Contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando lo que se menciona a continuación:

- I. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y fianzas en México establecidos por la Comisión.
- II. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

		2025	2024
Activos	\$	22,488,293	39,817,751
Pasivos		(21,110,944)	(37,458,516)
Posición activa, neta	\$	1,377,349	2,359,235

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Los tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión, en relación con la moneda de informe al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son las siguientes:

País de Origen	Moneda	Tipo de cambio pesos por moneda	
		2025	2024
Estados Unidos de América	dólar	\$ 18.0080	\$ 20.8829
Unión Europea	euro	21.1469	21.5241

(5) Instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

		2025	2024
<i>IFN:</i>			
De deuda en valores gubernamentales	\$	3,673,551	608,992
De deuda en valores de empresas		219,024	50,612
De capital en valores de empresas		1,708,114	2,009,394
De deuda en valores extranjeros		1,973,151	357,483
Restringidos		-	165
Total IFN	\$	7,573,840	3,026,646
<i>IFCV:</i>			
De deuda en valores gubernamentales	\$	11,305,417	11,816,779
De deuda en valores empresas		5,259,402	6,035,665
De capital en valores de empresas		35,985	45,487
De deuda en valores extranjeros		55,476	60,713
Restringidos		276,316	280,118
Total IFCV	\$	16,932,596	18,238,762

Los instrumentos de deuda gubernamentales clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 7.15% y 9.57% (9.30% y 13.14% en 2024) y sus vencimientos fluctúan entre 2 días a 9 años (en 2024 oscilan de 2 días a 5 años).

Los instrumentos de deuda en empresas privadas clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.94% y 10.98% (1.90% y 12.47% en 2024) y sus vencimientos fluctúan entre 2 días a 48 años (en 2024 oscilan de 23 días a 27 años).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2025				2024			
	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Títulos de deuda:								
Valores gubernamentales:								
IFN:								
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	\$ 870,000	171	(4)	870,167	-	-	-	-
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	736,872	144	(4)	737,012	-	-	-	-
Otros	2,029,062	35,893	1,417	2,066,372	595,401	16,471	(2,880)	608,992
	\$ 3,635,934	36,208	1,409	3,673,551	595,401	16,471	(2,880)	608,992
IFCV:								
Certificados Bursátiles de Indemnización	\$ 45,798	1,265	11,433	58,496	385,426	107	(3)	385,530
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	372,942	48,944	3,894	425,580	794,059	84,990	399	879,448
Banco Nacional de Comercio Exterior (BACMEXT)	3,312,504	15,405	1,614	3,329,523	4,287,169	5,029	(6,680)	4,286,518
Bonos del Gobierno Federal	2,410,277	25,513	36,665	2,472,455	2,281,881	24,743	(124,453)	2,182,171
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES F)	124,093	6	198	124,297	156,961	1,110	66	158,137
Otros	4,931,729	55,508	(92,171)	4,895,066	4,209,366	51,547	(295,938)	3,964,975
	11,197,343	146,641	(38,567)	11,305,417	12,074,862	167,526	(425,609)	11,816,779
	\$ 14,833,277	182,849	(37,158)	14,978,968	12,670,263	183,997	(428,489)	12,425,771
Valores empresas privadas tasa conocida:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 51,692	461	(319)	51,834	16,294	100	(132)	16,262
Del sector no financiero	173,409	2,230	(8,449)	167,190	45,558	420	(11,628)	34,350
	225,101	2,691	(8,768)	219,024	61,852	520	(11,760)	50,612
IFCV:								
Del sector financiero	2,886,592	59,224	(45,122)	2,900,694	3,532,366	55,699	(178,979)	3,409,086
Del sector no financiero:								
Comision Federal de Electricidad (CFE)	217,557	2,069	11,871	231,497	636,671	5,260	(15,054)	626,877
Otros	2,173,817	30,112	(76,718)	2,127,211	2,146,992	34,027	(181,317)	1,999,702
	5,277,966	91,405	(109,969)	5,259,402	6,316,029	94,986	(375,350)	6,035,665
	\$ 5,503,067	94,096	(118,737)	5,478,426	6,377,881	95,506	(387,110)	6,086,277
Valores extranjeros:								
IFN:								
Inversiones en valores extranjeros	\$ 1,894,957	1,039	77,155	1,973,151	335,473	723	21,287	357,483
IFCV:								
Inversiones en valores extranjeros	55,189	952	(665)	55,476	63,999	1,104	(4,390)	60,713
	\$ 1,950,146	1,991	76,490	2,028,627	399,472	1,827	16,897	418,196
Títulos de capital:								
Valores de empresas de renta variable:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ 150,720	-	7,026	157,746	135,725	-	6,387	142,112
Del sector no financiero	1,214,400	-	335,968	1,550,368	1,554,442	-	312,840	1,867,282
	1,365,120	-	342,994	1,708,114	1,690,167	-	319,227	2,009,394
IFCV:								
Del sector financiero	-	-	-	-	51,788	-	(51,788)	-
Del sector no financiero	108,501	-	(72,516)	35,985	61,595	-	(16,108)	45,487
	108,501	-	(72,516)	35,985	113,383	-	(67,896)	45,487
	\$ 1,473,621	-	270,478	1,744,099	1,803,550	-	251,331	2,054,881
Valores restringidos:								
IFN:								
Del sector financiero	\$ -	-	-	-	165	-	-	165
IFCV:								
Del sector no financiero	276,316	-	-	276,316	280,118	-	-	280,118
	\$ 276,316	-	-	276,316	280,283	-	-	280,283
Total costo de portafolio	\$ 24,036,427				21,531,449			
Total deudores por intereses		278,936				281,330		
Total incremento (decremento) por valuación, neta			191,073				(547,371)	

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas a continuación muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros medidos a valor razonable

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital	Instrumentos de deuda	Instrumentos de capital
<u>Valor en libros:</u>				
IFN de deuda en valores gubernamentales	\$ 3,673,551	-	608,992	-
IFCV de deuda en valores gubernamentales	11,305,417	-	11,816,779	-
IFN de deuda en valores de empresas	219,024	-	50,612	-
IFCV de deuda en valores empresas	5,259,402	-	6,035,665	-
IFN de deuda en valores extranjeros	1,973,151	-	357,483	-
IFCV de deuda en valores extranjeros	55,476	-	60,713	-
IFN de capital en valores de empresas	-	1,708,114	-	2,009,394
IFCV de capital en valores de empresas	-	35,985	-	45,487
IFCV restringidos	276,316	-	280,118	165
Total	\$ 22,762,337	1,744,099	19,210,362	2,055,046
<u>Valor razonable:</u>				
Nivel 1	\$ 10,240,167	1,584,465	6,379,000	2,022,288
Nivel 2	9,222,232	159,634	8,484,705	32,758
Nivel 3	3,299,938	-	4,346,657	-
Total	\$ 22,762,337	1,744,099	19,210,362	2,055,046

Activos financieros

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Efectivo y equivalentes al efectivo		
<u>Valor en libros:</u>		
Activos financieros	\$ 132,200	63,809
<u>Valor razonable:</u>		
Nivel 1	\$ 132,200	63,809

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad, enfermedad, morbilidad, de gastos de administración, caducidad, conservación, rescate de pólizas, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. El riesgo de suscripción de fianzas y reafianzamiento – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los riesgos de pago de reclamaciones recibidas con expectativa de pago, por garantías de recuperación, de suscripción de fianzas no garantizadas, así como reclamaciones pagadas, primas y reservas.
- iii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- v. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.
- vi. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- vii. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- viii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, se ha implementado el Comité de Administración de Riesgos, que se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría supervisa cómo la MATDO monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos de administración de riesgos de la Institución, y revisa lo adecuado de la estrategia de administración de riesgos en relación con los riesgos que enfrenta la Institución. El Comité de Auditoría de la Institución recibe asistencia en su función de supervisión del departamento de Auditoría Interna. Auditoría Interna realiza revisiones periódicas de los controles y procedimientos de administración de riesgos, cuyos resultados se informan al Comité de Auditoría.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las liberaciones por deterioro del valor en activos financieros reconocidas en resultados fueron como sigue:

	2025	2024
Valores de empresas privadas	\$ 76,938	75,516

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$132,200 al 31 de diciembre de 2025 (\$63,809 en 2024). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango BBB y B, según la calificadora Fitch.

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de la pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Institución considera que su efectivo y equivalentes al efectivo tienen un riesgo de crédito bajo con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

La Institución usa un enfoque similar al usado para los instrumentos de deuda para la evaluación de las PCE para el efectivo y equivalentes al efectivo.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las principales operaciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

	2025	2024
(Gastos) ingresos:		
Primas cedidas de reaseguro y reafianzamiento:		
MAPFRE RE, Compañía de Reaseguro, S. A. (MAPFRE RE)	\$ (4,649,193)	(4,218,105)
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S. A. (SOLUNION)	(121,367)	(130,802)
MAPFRE Asistencia, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros (MAPFRE Asistencia)	(64,584)	(56,451)
	\$ (4,835,144)	(4,405,358)
Comisiones de reaseguro y reafianzamiento cedido:		
MAPFRE RE	\$ 437,739	260,966
MAPFRE Asistencia	18,960	16,555
SOLUNION	47,008	47,788
	\$ 503,707	325,309
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
MAPFRE RE	\$ 2,892,571	2,655,585
MAPFRE Asistencia	12,429	5,526
	\$ 2,905,000	2,661,111
Participación de salvamentos por reaseguro a MAPFRE RE	\$ (14,554)	(16,936)
Reclamaciones recuperadas y deudor por responsabilidad:		
MAPFRE RE	\$ 8,244	14,856
SOLUNION	3,780	4,156
	\$ 12,024	19,012

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2025	2024
<u>(Gastos) ingresos:</u>		
Primas tomadas:		
MAPFRE RE	\$ -	90
Cobertura por exceso de pérdidas:		
SOLUNION	\$ 5,333	4,544
Servicios recibidos y prestados a:		
MAWDY, S. A. de C. V. (MAWDY)	\$ (332,091)	(308,697)
Grupo Corporativo LML, S.A de C.V (LML)	26,020	140
Insignia Life, S. A. de C. V. (Insignia Life)	9,346	-
	\$ (296,725)	(308,557)

Los saldos por (pagar) cobrar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
<u>Cuentas por (pagar) cobrar, neto:</u>		
MAPFRE Asistencia (por reaseguro) (nota 9)	\$ (10,240)	(10,102)
SOLUNION (reafianzadores) (nota 9)	(4,548)	(21,064)
MAPFRE RE (por reaseguro)	(119,585)	(722,960)
LML	441,845	-
MAWDY	596	(1,288)
Insignia Life	1,532	-
	\$ 309,600	(755,414)

En los ejercicios de 2025 y 2024, las principales operaciones con partes relacionadas se describen a continuación:

- MAPFRE RE, MAPFRE Asistencia y SOLUNION

La Institución tiene celebrados diversos contratos automáticos de reaseguro y reafianzamiento proporcional y no proporcional, asimismo, realiza la cesión de algunos riesgos a través de colocaciones de reaseguro y reafianzamiento facultativo a las mismas empresas.

- MAWDY

México Asistencia se obliga a prestar los servicios a las personas que la Institución tiene aseguradas para los servicios relacionados con averías y accidentes a los autos; así como para solucionar emergencias médicas y administrativas, ocurridas en viajes en el extranjero. Por los servicios, México Asistencia cobrará a la Institución, una cuota por cada caso tramitado y terminado, adicional a los gastos incurridos por México Asistencia.

- Insignia Life

La institución tiene colocadas pólizas de seguros con Insignia Life en adición tiene celebrado un contrato de renta para el uso de las instalaciones incluyendo los gastos de mantenimiento relacionados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(7) Inmuebles-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se integra como se muestra a continuación:

		2025	2024
Terreno	\$	161,720	161,720
Construcción		464,492	464,492
Instalaciones especiales		204,413	204,413
		830,625	830,625
Valuación neta		675,712	584,794
Depreciación acumulada		(108,383)	(99,891)
	\$	1,397,954	1,315,528

Durante el ejercicio 2025 y 2024, la Institución practicó avalúos sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un incremento en el valor de los mismos por \$90,918 y \$51,578, respectivamente.

(8) Deudores por primas-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como se muestra en a continuación:

		2025	%	2024	%
Vida:					
Individual	\$	859,013	13	788,932	14
Grupo y colectivo		670,759	10	667,025	12
Suma de vida		1,529,772	23	1,455,957	26
Accidentes y enfermedades		1,561,185	24	1,138,238	20
Daños:					
Automóviles		1,965,053	30	1,831,799	33
Diversos		851,048	13	535,802	10
Marítimo y transportes		211,532	3	156,811	3
Incendio		213,883	3	336,956	6
Terremoto		106,323	2	83,185	1
Responsabilidad civil		90,670	2	76,658	1
Agrícola y de animales		6,337	-	9,715	-
		3,444,846	53	3,030,926	54
Fianzas:					
Administrativas		23,229	-	18,134	-
Judiciales		321	-	586	-
		23,550	-	18,720	-
	\$	6,559,353	100	5,643,841	100

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de deudor por primas se integra como sigue:

		2025	%	2024	%
Pólizas protegidas	\$	475,318	7	601,571	11
Otros		(16,709)	-	57,340	1
Total pólizas con antigüedad mayor a 45 días		458,609	7	658,911	12
Pólizas con antigüedad menor a 45 días		6,077,194	93	4,966,210	88
		6,535,803	100	5,625,121	100
Deudor por prima por fianzas administrativas:					
Mayor a 120 días		4,689	-	5,477	-
Menor a 120 días		18,540	-	12,657	-
Deudor por prima por fianzas no administrativas:					
Mayor a 90 días		53	-	311	-
Menor a 90 días		268	-	275	-
		23,550	-	18,720	-
	\$	6,559,353	100	5,643,841	100

Durante el 2025 y 2024, se realizó la emisión y el cobro de la póliza bienal del ramo de daños del negocio de Petróleos Mexicanos (PEMEX) por un monto de \$453,738 miles de dólares equivalente a \$8,514,586 y \$417,665 miles de dólares equivalente a \$7,637,519 respectivamente, la cual fue cedida al 100%. Al cierre de diciembre de 2025 y 2024 el saldo del deudor por prima de esta póliza de PEMEX es de cero, ya que se cobró la totalidad de lo emitido de esta póliza durante ambos años.

Las pólizas protegidas corresponden a aquellas pólizas que la Institución tiene certeza de que serán cobradas y corresponden a clientes del sector gobierno, clientes de riesgos globales y pólizas autoadministradas principalmente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los deudores por prima representan el 12.34% y 8.6%, respectivamente, del activo total y su estimación para cuentas incobrables es de \$340,586 y \$271,876, respectivamente.

(9) Reaseguro y reafianzamiento-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos por cobrar y pagar a reaseguradores y reafianzadores se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Cuenta corriente			
	Por cobrar		Por pagar	
	2025	2024	2025	2024
KOT	\$ 15,499	21,214	-	-
Partner Reinsurance Europe SE	147	243	-	-
Allianz Global Corporate & Specialty SE	1,398	2,943	-	-
Swiss Reinsurance Company LTD	498	1,443	-	-
Lloyd's	2,586	1,730	-	-
AIG Europe S. A.	464	149	-	-
MAPFRE RE (nota 6)	1,769	4,682	121,354	727,642
Mitsui Sumitomo Insurance Company Limited	-	-	48,951	54,626
Starr Indemnity & Liability Company	-	-	154,434	23,543
MAPFRE Asistencia (nota 6)	-	-	10,240	10,102
Reaseguradora Patria, S. A.	-	-	51,545	76,375
SOLUNION (nota 6)	-	-	4,548	21,064
Otros	112,994	79,682	22,198	8,963
Total	\$ 135,355	112,086	413,270	922,315

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

	2025	2024
Vida	\$ 2,020,680	636,305
Accidentes y enfermedades	62,761	54,347
Daños	13,334,389	12,029,359
Fianzas:		
Administrativas	113,602	121,877
Crédito	2,943	4,122
Fidelidad	1,126	918
Judiciales	3,840	4,176
	15,539,341	12,851,104
Prima retrocedida	35,990	26,863
	\$ 15,575,331	12,877,967

(10) Otros activos-Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2025	2024
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 107,959	88,587
Equipo de cómputo	67,363	56,857
Equipo periférico	39,144	39,148
Equipo de transporte	47,960	49,874
Activos por derecho de uso (nota 16)	718,786	572,618
Diversos	58,562	57,232
Subtotal	1,039,774	864,316
Menos:		
Depreciación acumulada	694,961	580,012
	\$ 344,813	284,304

Por los años terminados el 2025 y 2024, el cargo a resultados por la depreciación del activo fijo ascendió a \$139,807 y \$126,800, respectivamente. Durante el ejercicio 2025, por las bajas de mobiliario y equipo se tuvieron cancelaciones de depreciación acumulada por \$24,858 (\$59,583 durante 2024).

Diversos:

El rubro de "Diversos" al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Inventario de salvamentos	\$ 569	585
Negocios especiales	558,730	622,973
Impuestos pagados por anticipado	332,942	379,434
Impuesto a la utilidad diferido (nota 17)	843,157	855,771
Participación del personal en las utilidades diferidas (nota 17)	229,420	272,196
Primas de seguros	2,802	827
	\$ 1,967,620	2,131,786

Activos intangibles amortizables:

Este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Proyectos, licencias y derechos	\$ 1,657,381	1,418,989
Gastos de instalación, establecimiento y reorganización	524,424	466,737
Otros	8,637	8,636
	2,190,442	1,894,362
Menos:		
Amortización acumulada	1,756,396	1,529,271
	\$ 434,046	365,091

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Por los años terminados el 2025 y 2024, el cargo a resultados por la amortización del año ascendió a \$227,170 y \$192,500, respectivamente.

(11) Acreedores-

El rubro de acreedores al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Acreedores por:		
Agentes y ajustadores:		
Comisiones por devengar	\$ 1,150,460	1,080,781
Provisión para bonos anuales	303,398	456,685
	1,453,858	1,537,466
Fondos en administración de pérdidas	2,753	5,448
Diversos:		
Provisiones varias	613,278	803,934
Coaseguro	266,988	294,702
Provisión negocios especiales	116,536	165,531
Acreedores financieros	-	9,613
Provisiones de informática	259,402	306,755
Acreedores diversos	309,287	111,153
Provisión UDI	632,135	489,004
Provisiones por convenciones	67,940	41,891
Acreedores por cheques en circulación	21,445	49,177
Pasivos administrativos	58,308	44,164
Acreedores por arrendamientos financieros (nota 16)	327,378	319,390
Otros	203,499	88,016
	2,876,196	2,723,330
	\$ 4,332,807	4,266,244

(12) Primas emitidas y anticipadas-**Primas emitidas-**

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analizan cómo se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2025	%	2024	%
Vida:				
Grupo y colectivo	\$ 8,994,303	23	7,219,168	22
Individual	3,344,043	9	1,781,377	6
	12,338,346	32	9,000,545	28
Accidentes y enfermedades	7,098,641	18	5,589,326	17
Daños:				
Automóviles	4,080,639	10	3,433,249	11
Incendio	4,218,718	11	4,582,346	14
Marítimo y transportes	6,166,638	16	3,386,952	11
Hidrometeorológicos	1,529,483	4	1,677,829	5
Diversos	1,609,857	4	1,645,810	5
Responsabilidad civil	892,736	2	1,256,163	4
Terremoto	874,359	2	1,262,400	4
Agrícola y animales	39,825	-	53,771	-
	19,412,255	49	17,298,520	54
Fianzas:				
Administrativas	215,680	1	218,894	1
Crédito	3,677	-	5,150	-
Fidelidad	8,101	-	6,346	-
Judiciales	8,472	-	8,529	-
	235,930	1	238,919	1
Total de primas del seguro directo	39,085,172	100	32,127,310	100
Reaseguro y reafianzamiento tomado	39,576	-	32,732	-
Total	\$ 39,124,748	100	32,160,042	100

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2026 y 2025, respectivamente. En la hoja siguiente, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2025	2024
Primas anticipadas emitidas:		
Vida:		
Grupo y colectivo	\$ (1,633)	(1,564)
Individual	(4,462)	(5,412)
Accidentes y enfermedades	(22,137)	(26,286)
Automóviles	(8,389)	(6,014)
Daños	(7,898)	(8,633)
Primas de afianzamiento directo	(5,777)	(9,924)
Total de primas anticipadas emitidas	\$ (50,296)	(57,833)
Primas anticipadas cedidas:		
Accidentes y enfermedades	\$ 1,386	1,170
Daños	3,733	1,755
Primas de reafianzamiento cedido	208	6,580
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 5,327	9,505
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ 35,106	37,748
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor directa	26	92
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de contingencia directa	-	187
Participación de reaseguradores en incremento de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor cedida	(1,371)	(2,212)
Derechos sobre primas	(1,087)	(895)
Comisiones a agentes	8,461	10,620
Comisiones del reaseguro y reafianzamiento cedido	(1,517)	(3,028)

Los saldos por cobrar o (pagar) al 31 de diciembre de 2025 y 2024, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	2025	2024
Deudor por primas	\$ 58,573	67,604
Instituciones de seguros cuenta corriente	(3,810)	(6,478)
Reserva de riesgos en curso directa	(35,132)	(37,840)
Reserva de contingencia directa	-	(187)
Reserva de riesgos en curso cedida	1,371	2,212
Comisiones por devengar	(8,461)	(10,620)
Derechos sobre primas	1,087	(895)
Derechos de inspección y vigilancia	(202)	(347)
Impuesto al valor agregado por devengar	(6,988)	(8,529)

(13) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado (no auditado) –

La Institución está sujeta a los requerimientos de liquidez y solvencia que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito, los recursos de los fondos del seguro de vida inversión y los relativos a las operaciones de administración de recursos por concepto de dividendos o indemnizaciones y las reservas correspondientes a contratos de seguros que tengan como base planes de pensiones.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta.
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros y de fianzas, así como para la dispersión de riesgos con reaseguradores y afianzadores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento.
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación con los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones.
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 18b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE México						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reservas técnicas ¹	2,073,560	888,360	1,145,543	1.05	1.02	1.03
Requerimiento de capital de solvencia ²	1,674,125	1,033,886	746,941	1.84	1.46	1.38
Capital mínimo pagado ³	2,795,471	3,037,827	3,149,821	20.67	23.33	25.17

Cobertura de requerimientos estatutarios – MAPFRE Fianzas						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reservas técnicas ¹	352,196	299,954	260,647	2.54	2.31	2.15
Requerimiento de capital de solvencia ²	219,662	153,693	133,323	2.66	2.05	2.05
Capital mínimo pagado ³	252,827	205,904	171,145	3.49	3.12	2.84

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado por cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(14) Reclamaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se muestran a continuación:

	2025	2024
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 6,544	14,305
Participación de reclamaciones a reafianzadora	10,600	20,578
Total de reclamaciones directas	17,144	34,883
Recuperaciones de reafianzadores	(12,024)	(19,012)
Total de reclamaciones, netas	\$ 5,120	15,871

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden se analiza a continuación:

	2025	2024
Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación	\$ 396,874	392,274
<u>Reclamaciones contingentes:</u>		
2014	\$ 3,134	3,134
2017	4,374	4,374
2018	125	144
2019	7,086	33,297
2021	25,968	25,968
2022	1,526	1,526
2023	972	972
	43,185	69,415
Participación de reafianzadores	(23,359)	(39,975)
Total de reclamaciones contingentes, neto	\$ 19,826	29,440

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(15) Beneficios a los empleados–

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan FLEX de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

	Activo		Pasivo	
	2025	2024	2025	2024
Beneficios definidos (plan de pensiones, prima de antigüedad e indemnización legal)	\$ 410,799	478,165	370,388	318,454
Plan FLEX	211,976	212,682	125,311	149,817
	622,775	690,847	495,699	468,271
Préstamos a empleados	14,208	18,522	-	-
	\$ 636,983	709,369	495,699	468,271

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados de la reserva	
	2025	2024	2025	2024
Prima de antigüedad	\$ 10,864	7,269	8,404	5,609
Plan de pensiones	(91,976)	29,602	46,101	32,627
Otros beneficios posteriores al retiro	(198)	(1,260)	-	-
	\$ (81,310)	35,611	54,505	38,236

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(I), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Los componentes del costo (ingreso) de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se en la siguiente hoja.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Prima de Antigüedad		Indemnización legal		Plan de Pensiones	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio actual (CLSA)	\$ 4,764	2,931	2,187	1,394	19,416	20,871
Costo laboral de los servicios pasados por modificación al plan	1,145	3,569	489	1,509	16,411	21,764
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)	1,154	456	(465)	(378)	(17,755)	(13,654)
Costo de beneficios definidos	7,063	6,956	2,211	2,525	18,072	28,981
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	2,722	1,000	1,002	1,214	(290)	(1,338)
Costo de beneficios definidos y remediciones del PNBD	\$ 9,785	7,956	3,213	3,739	17,782	27,643
Saldos iniciales	\$ 20,038	7,394	7,104	11,258	116	7,063
Ajustes por saldos iniciales	56	-	(1)	-	1	-
Saldo inicial de remediciones del PNBD	20,094	7,394	7,103	11,258	117	7,063
Remediciones generadas en el año	5,923	13,644	(556)	(2,940)	63,568	(8,285)
Reciclaje de remediciones reconocidas en utilidad integral del año	(2,722)	(975)	(1,002)	(1,259)	(23)	(571)
Efecto por reducción anticipada de obligaciones	-	(25)	-	45	313	1,909
Saldo final de remediciones del PNBD	\$ 23,295	20,038	5,545	7,104	63,975	116
Saldo inicial de PNBD	\$ (13,947)	(6,225)	3,974	3,099	172,434	130,901
Corrección de activos de plan al inicio de año	-	-	-	1,720	-	-
Costo de beneficios definidos	(7,063)	(6,956)	(2,211)	(2,525)	(18,072)	(28,981)
Aportaciones al plan	10,864	7,269	(198)	(1,260)	(91,976)	29,602
Pagos reales	8,404	5,609	-	-	46,101	32,627
Remediciones reconocidas en utilidad integral	(5,923)	(13,644)	556	2,940	(63,568)	8,285
Saldo final del (PNBD) ANBD	\$ (7,665)	(13,947)	2,121	3,974	44,919	172,434
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (74,926)	(66,873)	(45,935)	(40,444)	(369,940)	(323,918)
Activos del plan	67,261	52,926	48,056	44,418	414,859	496,352
Situación financiera de la obligación	\$ (7,665)	(13,947)	2,121	3,974	44,919	172,434

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución cuenta con una póliza de seguro calificable para financiar sus obligaciones por beneficios definidos están considerando con fundamento en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" párrafo 45.2.15 con Unit Link Grupo, en la cual al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se tiene una aportación acumulada por \$120,616 y \$112,780, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución presenta aportaciones adicionales en los activos del plan de pensiones por \$708 y \$9,695, respectivamente.

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2025	2024
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.50%	10.25%
Tasa de rendimiento esperado de los activos del plan	9.50%	10.25%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.50%	3.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	7.5 años	7.06 años

(16) Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda inmuebles y vehículos principalmente. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por periodos que van de 1 año a 13 años, en algunos casos con opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. La renegociación de los pagos se prevén dependiendo el plazo. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Institución es un arrendatario.

Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Edificios	Vehículos	Total
Saldo al 1 de enero de 2025	\$	211,272	40,957	252,229
Depreciación del año		(94,198)	(11,085)	(105,283)
Adiciones		107,857	38,371	146,228
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	224,931	68,243	293,174

Montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5	2025	2024
Intereses de pasivos por arrendamientos	\$ 34,924	31,228

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2025 y 2024 fueron de \$193,487 y \$157,690, respectivamente.

Los términos y condiciones de los arrendamientos al 31 de diciembre de 2025 son como sigue:

	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento
Inmuebles	Pesos	Varias	Entre 2025 a 2034
Inmuebles	USD	Varias	Entre 2025 a 2026
Vehículos	Pesos	Varias	Entre 2026 a 2029

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(17) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuestos a la utilidad-

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ 9,349	119,833
MAPFRE Fianzas	23,794	22,539
MUS	4,428	5,711
MSM	34	100
ISR causado del ejercicio	37,605	148,183
MAPFRE México	(51,188)	41,195
MAPFRE Fianzas	(5,633)	(1,618)
MDL	(946)	561
MUS	(1,743)	(1,603)
MSM	60	80
ISR diferido del ejercicio	(59,450)	38,615
ISR causado y diferido en resultados	\$ (21,845)	186,798
En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 66,569	19,479
MAPFRE Fianzas	2,421	(997)
MDL	346	-
MUS	1,460	-
MSM	166	-
ISR diferido en capital contable	\$ 70,962	18,482

El gasto (beneficio) de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2025	2024
(Beneficio) gasto "esperado"	\$ (25,519)	153,225
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(43,808)	(53,531)
Gastos no deducibles	53,217	50,989
Participación en los resultados de asociadas	50,871	49,507
Valuación de IFCV	(163,397)	102,724
Valuación de inmuebles	(26,936)	(15,230)
Valuación de reserva de riesgos en curso	100,351	(108,818)
Reclamaciones	1,536	4,761
Otros, neto	31,840	3,171
(Beneficio) gasto por impuestos a la utilidad	\$ (21,845)	186,798

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025		2024	
	Resultados	Capital contable	Resultados	Capital contable
Activos (pasivos) diferidos:				
Inversiones renta variable	\$ (148,296)	-	(127,996)	-
Valuación de instrumentos financieros	(97,403)	40,081	(41,768)	208,866
Inversiones inmobiliarias	(106,868)	(198,805)	(91,625)	(175,438)
Reserva matemática afecta a capital	-	(84,365)	-	(187,200)
Estimación para castigo de adeudos	111,024	-	88,968	-
Otros activos	138,974	-	161,066	-
Primas en depósito	143,689	-	175,850	-
Reservas dividendos sobre póliza	317	-	-	-
Comisiones a agentes	370,416	-	376,922	-
Provisiones	689,147	-	690,408	-
Pérdida fiscal	174,321	-	2,459	-
Derechos y recargos	3,578	-	5,947	-
Beneficios a los empleados	7,732	27,348	5,537	5,702
Activos adjudicados	(126)	-	(126)	-
Pagos anticipados	(168,538)	-	(187,157)	-
PTU causada y diferida	(63,029)	-	(64,226)	-
Subtotal	1,054,938	(215,741)	994,259	(148,070)
Exceso (insuficiencia) en resultado	3,687	273	9,582	-
Total	1,058,625	(215,468)	1,003,841	(148,070)
Total registro contable, neto	\$ 843,157		855,771	

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Al 31 de diciembre de 2025, la pérdida fiscal actualizada por amortizar corresponder a \$581,069, la cual expira en 2035.

b) PTU:

El (beneficio) gasto por PTU sobre base legal y diferida se integra como sigue:

	2025	2024
En los resultados del período:		
MAPFRE México	\$ (506)	43,118
MAPFRE Fianzas	3,437	3,486
MDL	204	369
MUS	1,558	1,939
MSM	-	60
PTU causada	4,693	48,972
MAPFRE México	19,560	4,021
MAPFRE Fianzas	(734)	725
MDL	(124)	(138)
MUS	(642)	(347)
MSM	42	4
PTU diferida	18,102	4,265
PTU causada y diferida en resultados	\$ 22,795	53,237
En el capital contable:		
MAPFRE México	\$ 23,543	6,679
MAPFRE Fianzas	528	(153)
MDL	116	-
MUS	487	-
PTU diferida en el capital contable	\$ 24,674	6,526

Los principales conceptos que originan el saldo de PTU diferida se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	2025		2024	
	Resultados	Capital contable	Resultados	Capital contable
Activos (pasivos) diferidos:				
Inversiones renta variable	\$ (46,960)	-	(41,272)	-
Valuación de instrumentos financieros	(31,213)	13,061	(9,197)	62,574
Inversiones inmobiliarias	(33,841)	(62,955)	(32,918)	(52,632)
Reserva matemática afecta a capital	-	(26,856)	-	(56,160)
Estimación para castigo de adeudos	34,839	-	28,251	-
Otros activos	43,908	-	51,503	-
Reservas dividendos sobre póliza	241	-	-	-
Primas en depósito	45,315	-	56,253	-
Comisiones a agentes	116,866	-	120,431	-
Acreedores	215,323	-	218,918	-
Derechos y recargos	1,133	-	1,905	-
Beneficios a los empleados	2,444	8,557	1,767	1,773
Activos adjudicados	(40)	-	(40)	-
Pagos anticipados	(53,339)	-	(59,946)	-
Subtotal	294,676	(68,193)	335,655	(44,445)
Exceso (insuficiencia) en resultado	2,890	47	(19,014)	-
Total	297,566	(68,146)	316,641	(44,445)
Total registro contable, neto	\$ 229,420		272,196	

Derivado de los cambios en la determinación de la PTU causada originados por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por el Gobierno Federal, por lo que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Institución determinó la PTU diferida aplicando a las diferencias temporales de la PTU diferida, una tasa proporcional de PTU causada de 9.5% MAPFRE México (9.61% en 2024) y 4.46% en MAPFRE Fianzas (4.67% en 2024), la cual a su vez es el resultado de dividir la PTU equivalente a los tres meses de sueldo de los empleados o el promedio de los últimos tres años de PTU pagada entre la PTU causada determinada siguiendo el procedimiento establecido en la Ley de Federal del Trabajo.

(18) Capital contable-

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-

El capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado por 1,516,652 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 672,483 de la serie "M", y 844,169 de la serie "E".

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura del capital contable se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
31 de diciembre de 2025			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	407,073	4,134	411,207
Otras reservas	53,310	310,180	363,490
Superávit por valuación	501,007	16,180	517,187
Inversiones permanentes	(201,738)	-	(201,738)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(88,229)	-	(88,229)
Resultados de ejercicios anteriores	1,598,486	(533,120)	1,068,552
Resultado del ejercicio	(63,218)	-	(63,218)
Total	\$ 3,723,343	3,460	3,729,989
31 de diciembre de 2024			
Capital social	\$ 1,516,652	206,086	1,722,738
Reserva legal	374,957	4,134	379,091
Otras reservas	53,310	310,180	363,490
Superávit por valuación	291,183	16,180	307,363
Inversiones permanentes	(169,061)	-	(169,061)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados	(18,470)	-	(18,470)
Resultados de ejercicios anteriores	1,567,411	(533,120)	1,034,291
Resultado del ejercicio	323,949	-	323,949
Total	\$ 3,939,931	3,460	3,943,391

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$142,146 y \$101,624 respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles de UDIs, respectivamente valorizadas a \$ 8.340909 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, MAPFRE México y MAPFRE Fianzas tienen cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$136,002 y \$97,247, respectivamente que equivale a 17,042 y 12,184 miles de UDIs, respectivamente valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

(c) Utilidad integral (UI)-

La utilidad integral, que se presenta en el estado consolidado de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad del ejercicio:

	2025	2024
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (63,218)	323,949
Efecto de valuación de IFCV	544,658	(342,414)
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	(211,713)	133,336
Insuficiencia, exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por valuación de IFCV	27,648	5,353
Superávit por valuación de inmuebles	89,785	51,678
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación de inmuebles	(35,465)	(20,123)
Exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación de inmuebles	(2,864)	(1,511)
Superávit (déficit) por valuación reserva de riesgos en curso	(334,505)	362,726
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación reserva de riesgos en curso	132,129	(141,246)
Exceso impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por superávit por valuación reserva de riesgos en curso	151	(2,878)
Participación en la UI de asociadas	(29,665)	(41,000)
Remediciones por obligaciones laborales al retiro	(65,557)	(4,401)
Impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por remediciones por obligaciones laborales al retiro	25,895	(1,714)
Insuficiencia en impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida por remediciones por obligaciones laborales al retiro	(30,097)	1,714
Otros	(3,012)	(41,201)
Total	\$ 44,170	282,268

(d) Dividendos-

El 22 de octubre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$257,572, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

El 15 de octubre de 2024, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$350,000, mismos que fueron pagados en transferencia electrónica de fondos.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 dicho fondo ordinario asciende a \$411,209, cifra que ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) Como resultado de la auditoría realizada por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) correspondiente al ejercicio de 2008, el 23 de septiembre de 2013, MAPFRE México recibió la resolución de la autoridad en la que se indica la liquidación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) por un total de \$153,000, por lo que la Institución interpuso demanda de nulidad. Al respecto la administración estima que las posibilidades de obtener una resolución en contra son remotas. Actualmente el SAT ejerce sus facultades de comprobación respecto al ejercicio 2013, sin que a la fecha se haya determinado la liquidación de algún impuesto a cargo de la Institución.
- (b) La Institución renta sus oficinas administrativas, de acuerdo con contratos de arrendamiento con vigencia definida a diferentes años. El gasto total por rentas pagadas ascendió a \$193,487 en 2025 y \$157,786 en 2024, respectivamente. El importe de las rentas anuales por pagar, derivadas de los contratos de arrendamiento es como se muestra a continuación:

Año	Importe
2024	\$ 144,292
2025	176,836
2026 y posteriores	6,250
	\$ 327,378

- (c) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (d) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(l).
- (e) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

- (f) De acuerdo con la Ley y con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(20) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. Durante el ejercicio de 2025 y 2024, el importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos para personas físicas asciende a \$312,111 y \$216,260, respectivamente, y para personas morales ascienden a \$4,846,634 y \$3,797,228, respectivamente, representando el 0.80% y 0.67%, respectivamente para personas físicas 12.39% y 11.81%, respectivamente, para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo con lo siguiente:

- (a) Para productos de vida se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con la conservación de la cartera y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dicho acuerdo se pagan en forma trimestral y anual.
- (b) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.
- (c) Para productos de daños se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento y con la siniestralidad. En donde las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma anual.
- (d) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

La Institución o sus accionistas, no mantienen participación alguna en el capital social de las personas morales con las que la Institución tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

(21) IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad

Conforme a lo mencionado en la Nota 1, el IVA derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en la reparación o reposición a través de terceros, no será acreditable, de acuerdo con lo establecido en la LIF para el ejercicio 2026.

Asimismo, el artículo vigésimo octavo transitorio de la propia LIF dispone que las las instituciones de seguros podrán continuar considerando acreditable dicho IVA hasta el 31 de diciembre de 2024, estableciendo un estímulo fiscal equivalentes al monto del IVA acreditado o al monto de créditos fiscales determinados por dicho impuesto, con sus correspondientes actualizaciones, multas y recargos, siempre que las instituciones de seguros:

- Presente la solicitud formal ante el SAT;
- En su caso, se desista de medios de defensa relacionados con créditos fiscales por IVA de ejercicios hasta 2024; y
- Regularice, a más tardar el 31 de marzo de 2026, el pago del IVA no acreditable correspondiente al ejercicio 2025.

Dicho transitorio permite además efectuar el pago en hasta 12 parcialidades, debiendo cubrirse la última a más tardar el 15 de diciembre de 2026.

Las Instituciones de Seguros debieron presentar, a más tardar el 31 de enero de 2026, la solicitud para la aplicación de estos estímulos, cumpliendo con los requisitos que establezca el SAT mediante reglas de carácter general. Con la presentación de dicha solicitud se suspenderá el procedimiento administrativo de ejecución sin estar obligado a garantizar el interés fiscal y se interrumpirá el término para que se consume la prescripción.

La Institución solicitó al SAT el 31 de enero de 2026 la aplicación de los estímulos fiscales conforme a lo establecido en el artículo transitorio vigésimo octavo.

Por su parte, mediante el Oficio 06-C00-23000-55617/2025, emitido el 19 de diciembre de 2025, la Comisión comunicó al sector asegurador los lineamientos para la formulación del Programa de Medidas Prudenciales, con el objetivo de gestionar el impacto que el IVA no acreditable podría generar en:

- Los parámetros de solvencia de las instituciones;
- La constitución y valuación de reservas técnicas; y

Con base en lo anterior, la Institución manifestó su interés de adherirse al Programa de Medidas Prudenciales mediante comunicación presentada a la Comisión con fecha 12 de enero de 2026.

La Institución presentará a más tardar el 31 de marzo la solicitud de adhesión que incluirá, al menos, un diagnóstico detallado de la situación financiera y un plan de acción para restaurar los parámetros de solvencia al menos a los niveles mínimos regulatorios.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución reconoció el IVA no acreditable correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad con lo dispuesto por la LIF y los lineamientos emitidos por la Comisión, registrándolo en los rubros del costo neto de siniestralidad en estado de resultados consolidados y en reservas para obligaciones pendientes de cumplir en el balance general consolidado por un importe de \$628,396.

(22) Hechos posteriores

Conforme a lo indicado en la nota 21, en el mes de marzo de 2026, la Institución realizó el pago de IVA no acreditable relacionado con siniestros correspondiente al ejercicio de 2025, por \$641,847 que incluye las actualizaciones correspondientes.

Derivado de la revisión por parte del SAT sobre las operaciones realizadas con contribuyentes que se encuentran dentro del listado del artículo 69B del Código Fiscal de la Federación fue necesario realizar declaraciones complementarias para los ejercicios 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 pagando un importe histórico de ISR por \$11,450 más actualizaciones y recargos el cual fue liquidado mediante compensación de saldos a favor de ISR. El IVA histórico de \$5,045 más accesorios se pagó mediante transferencia electrónica.

(23) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, sin embargo, la Comisión se encuentra en proceso de emitir las reglas particulares para que las instituciones de seguros se encuentren en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de dichas NIF. La Administración estima que la adopción de estas NIF no generará efectos importantes, sin embargo, dicha evaluación se puede ver modificada una vez que la Comisión publique dichas reglas particulares.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
-
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

(Continúa)



MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Miles de pesos)

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación. La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros. Principales cambios:

- *Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.*
- *Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.*
- *Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.*
- *Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.*

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.



INSTITUCIÓN: MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

EJERCICIO: 2025

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen

11 de marzo de 2026

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de MAPFRE México, S. A. y subsidiarias, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Paul Scherenberg Gómez
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE13852024 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS

INSTITUCION: MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO

2025

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Activo			
Inversiones	26,639,303	26,639,303	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	24,506,436	24,506,436	-
Valores	24,506,436	24,506,436	-
Gubernamentales	14,978,968	14,978,968	-
Empresas Privadas	7,222,525	7,222,525	-
Tasa Conocida	5,478,426	5,478,426	-
Renta Variable	1,744,099	1,744,099	-
Extranjeros	2,028,627	2,028,627	-
Valores restringidos	276,316	276,316	-
Cartera de Crédito (Neto)	734,913	734,913	-
Cartera de Crédito Vigente	746,202	746,202	-
(-) Estimación Preventiva por Riesgos Crediticios	(11,289)	(11,289)	-
Inmuebles (Neto)	1,397,954	1,397,954	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	622,775	622,775	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	132,200	132,200	-
Caja y Bancos	132,200	132,200	-
Deudores	6,947,066	6,947,066	-
Por Primas	6,535,803	6,535,803	-
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas	23,550	23,550	-
Agentes y Ajustadores	78,626	78,626	-
Documentos por Cobrar	2,539	2,539	-
Deudores por Responsabilidades	8,329	8,329	-
Otros	646,972	646,972	-
(-) Estimación para Castigos	(348,753)	(348,753)	-
Reaseguradores y Reafianzadores	15,967,216	15,967,216	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	135,355	135,355	-
Importes Recuperables de Reaseguro	15,846,627	15,846,627	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	(8,071)	(8,071)	-
(-) Estimación para Castigos	(6,695)	(6,695)	-
Inversiones Permanentes	77,686	77,686	-
Otras Inversiones Permanentes	77,686	77,686	-
Otros Activos	2,746,900	2,746,900	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	344,813	344,813	-
Activos Adjudicados (Neto)	421	421	-
Diversos	1,967,620	1,967,620	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	434,046	434,046	-
Suma del Activo	53,133,146	53,133,146	-
Pasivo			
Reservas Técnicas	42,058,278	42,058,278	-
De Riesgos en Curso	19,063,711	19,063,711	-
Seguros de Vida	8,776,313	8,776,313	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	2,119,993	2,119,993	-
Seguros de Daños	8,009,971	8,009,971	-
Reserva de Fianzas en Vigor	157,434	157,434	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	17,536,134	17,536,134	-
Por pólizas Vencidas y Sinistros Ocurridos pendientes de Pago	14,034,284	14,034,284	-
Por Sinistros Ocurridos y No Reportados y Gastos de Ajuste Asignados a los Sinistros	2,461,656	2,461,656	-
Por Fondos en Administración	561,232	561,232	-
Por Primas en Depósito	478,962	478,962	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS

INSTITUCION: MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

BALANCE GENERAL

EJERCICIO 2025

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Reserva de Seguros Especializados	2,443	2,443	-
Reserva de Contingencia	66,989	66,989	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	5,389,001	5,389,001	-
Reservas para Obligaciones Laborales	495,699	495,699	-
Acreedores	4,332,807	4,332,807	-
Agentes y Ajustadores	1,453,858	1,453,858	-
Fondos en Administración de Pérdidas	2,753	2,753	-
Diversos	2,876,196	2,876,196	-
Reaseguradores y Reafianzadores	479,336	479,336	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	413,270	413,270	-
Depósitos retenidos	8	8	-
Otras Participaciones	66,058	66,058	-
Otros Pasivos	2,037,037	2,037,037	-
Provisiones para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	8,385	8,385	-
Provisiones para el Pago de Impuestos	29,518	29,518	-
Otras Obligaciones	1,839,661	1,839,661	-
Créditos Diferidos	159,473	159,473	-
Suma del Pasivo	49,403,157	49,403,157	-
Capital			
Capital Contribuido	1,722,738	1,722,738	-
Capital o Fondo Social Pagado	1,722,738	1,722,738	-
Capital o Fondo Social	1,722,738	1,722,738	-
Reservas	774,697	774,697	-
Otras	774,697	774,697	-
Superavit por Valuación	517,187	517,187	-
Inversiones Permanentes	(201,738)	(201,738)	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	1,068,552	1,068,552	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	(63,218)	(63,218)	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	(88,229)	(88,229)	-
Suma del Capital	3,729,989	3,729,989	-
Suma del Pasivo y Capital	53,133,146	53,133,146	-
Orden			
Valores en depósito	15,397	15,397	-
Fondos en Administración	449,011	449,011	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	21,839,403	21,839,403	-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	34,178,978	34,178,978	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	396,874	396,874	-
Reclamaciones Contingentes	19,826	19,826	-
Reclamaciones Pagadas	5,230	5,230	-
Reclamaciones Canceladas	194,881	194,881	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	656	656	-
Cuentas de Registro	13,674,891	13,674,891	-

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS

INSTITUCIÓN: MAPFRE México, S. A. y subsidiarias

DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.

AUDITOR: Paul Scherenberg Gómez

ESTADO DE RESULTADOS

EJERCICIO

2025

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

RESULTADOS	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Primas			
Emitidas	39,124,748	39,124,748	-
(-) Cedidas	15,575,331	15,575,331	-
De Retención	23,549,417	23,549,417	-
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor	(2,818,844)	(2,818,844)	-
Primas de Retención Devengadas	20,730,573	20,730,573	-
(-) Costo Neto de Adquisición	7,714,327	7,714,327	-
Comisiones a Agentes	3,465,231	3,465,231	-
Compensaciones Adicionales a Agentes	514,264	514,264	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	5,615	5,615	-
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	(2,282,351)	(2,282,351)	-
Cobertura de Exceso de Pérdida	358,407	358,407	-
Otros	5,653,161	5,653,161	-
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	12,937,971	12,937,971	-
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	13,076,426	13,076,426	-
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	(143,575)	(143,575)	-
Reclamaciones	5,120	5,120	-
Utilidad Técnica	78,275	78,275	-
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	845,439	845,439	-
Reserva para Riesgos Catastróficos	836,610	836,610	-
Reserva de seguros especializados	337	337	-
Reserva de Contingencia	8,492	8,492	-
Pérdida Bruta	(767,016)	(767,016)	-
(-) Gastos de Operación Netos	982,050	982,050	-
Gastos Administrativos y Operativos	(109,084)	(109,084)	-
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	922,823	922,823	-
Depreciaciones y Amortizaciones	168,311	168,311	-
Pérdida de la Operación	(1,749,066)	(1,749,066)	-
Resultado Integral de Financiamiento	1,626,192	1,626,192	-
De Inversiones	892,054	892,054	-
Por Venta de Inversiones	60,175	60,175	-
Por Valuación de Inversiones	274,778	274,778	-
Por Recargo sobre Primas	213,663	213,663	-
Intereses por Créditos	26,851	26,851	-
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	(714)	(714)	-
Otros	248,270	248,270	-
Resultado Cambiario	(88,885)	(88,885)	-
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	37,811	37,811	-
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad	(85,063)	(85,063)	-
(-) Provisión para el pago del Impuesto a la Utilidad	(21,845)	(21,845)	-
Utilidad antes de Operaciones Discontinuas	(63,218)	(63,218)	-
Utilidad del Ejercicio	(63,218)	(63,218)	-

--